



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2008

21 a 30 de enero de 2008

Informes cuatrienales para el período 2003-2006 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social*

Nota del Secretario General

Índice

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| 1. Forum for Women and Development | 2 |
| 2. International Volunteerism Organization for Women, Education and Development | 4 |
| 3. Orden de San Juan | 9 |
| 4. Fraternidad Carcelaria Internacional | 13 |
| 5. Unión Mundial de Ciegos | 14 |

* Los informes presentados por organizaciones no gubernamentales se publican sin revisión editorial.



1. Forum for Women and Development

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1999)

Parte I Introducción

i. FOKUS

- Es un centro de recursos sobre cuestiones internacionales relativas a la mujer
- Estrecha la cooperación entre las organizaciones de mujeres de Noruega en lo que respecta a sus actividades internacionales de intervención y cooperación
- Contribuye a potenciar social, económica y políticamente a las mujeres mediante proyectos internacionales de cooperación y de intercambio de conocimientos
- Conciencia a la opinión pública de la situación de la mujer desde una perspectiva mundial mediante actividades de relaciones públicas y de información

Actividades

- Coordina la cooperación que mantienen las organizaciones de mujeres de Noruega con las mujeres de África, Asia, América Latina y Europa oriental
- Administra fondos para las actividades de información sobre cuestiones de ámbito internacional relativas a la mujer que llevan a cabo las organizaciones de mujeres de Noruega
- Organiza seminarios y conferencias
- Colabora activamente con autoridades y organizaciones para velar por que respeten, de manera efectiva, los derechos de la mujer
- Coordina los preparativos de conferencias internacionales y mantiene unas redes nacionales e internacionales activas

El denominador común de la cooperación entre organizaciones de mujeres que se realiza por intermedio de FOKUS es el deseo de afianzar los derechos de la mujer, al amparo de la Convención de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, constituye el marco natural de FOKUS.

Parte II

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i. Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

1. 46°, 47°, 48° y 50° períodos de sesiones de la *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*, celebrados en Nueva York: las representantes de FOKUS asistieron a esos períodos de sesiones como parte de la delegación oficial de Noruega y como participantes en las reuniones de organizaciones no gubernamentales (ONG).

2. *Examen regional de la CEPE del proceso de Beijing+10*, (Ginebra, diciembre de 2004): las representantes de FOKUS tomaron parte en los actos extraoficiales de las ONG y en sus reuniones oficiales.

3. *Conferencia de las Naciones Unidas Beijing+10: 49° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer* (celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005): las representantes de FOKUS de la Secretaría y 20 organizaciones afiliadas, así como 15 asociados del hemisferio Sur invitados por FOKUS, asistieron a los actos extraoficiales de las ONG. Se redactó un informe alternativo de las ONG, que se presentó en diversas reuniones, y se organizó un seminario sobre la documentación como instrumento político para mejorar la situación de la mujer.

4. *La Cumbre Mundial de 2005: Reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General* (celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 14 al 16 de septiembre de 2005): la representante de FOKUS formó parte de la delegación oficial de Noruega y presionó en favor de que se adoptara una perspectiva mucho más favorable a la mujer.

5. *Reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas* (celebrada del 31 de mayo al 2 de junio de 2006, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York): la representante de FOKUS asistió a la reunión y presionó en favor de que la situación de la mujer figurara en el documento final.

6. *Reuniones anuales entre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial* (Singapur, 14 a 20 de septiembre de 2006): la representante de FOKUS asistió en calidad de miembro de la delegación oficial de Noruega y presionó en favor de que se incorporara una perspectiva de género y propia de la mujer.

ii. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno

En 2004, 2005 y 2006, FOKUS facilitó la publicación, en Noruega, del Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Estado de la Población Mundial, en colaboración con la oficina del Fondo en los países nórdicos.

iii. Actividades en apoyo de los principios mundiales

El día 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, se conmemoró mediante seminarios, marchas con velas y campañas

nacionales de concienciamiento de la opinión pública durante todo el período. Se dio noticia de las campañas y los seminarios en los medios de difusión de los ámbitos local, regional y nacional.

El día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se conmemora todos los años mediante seminarios, reuniones, crónicas en periódicos importantes, etc.

Asimismo, FOKUS ha declarado el día 10 de diciembre Día de los Derechos Humanos y participó en un grupo de trabajo que rindió homenaje a los galardonados con el premio Nobel de la paz Shirin Ebadi, en 2003, y Wangari Maathai, en 2004.

El 31 de agosto de 2006, FOKUS, en conjunción con la Red Noruega de Promoción de la Mujer en las Naciones Unidas, organizó una pequeña manifestación con ocasión de la reunión que celebraba el Grupo de Alto Nivel sobre la reforma de las Naciones Unidas en Oslo. El lema de la manifestación fue “El mundo necesita unas Naciones Unidas fuertes que velen por las mujeres”, lo cual entrañaba lo siguiente:

- Una intensificación radical de los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas, en su conjunto, para fortalecer la posición de la mujer y la igualdad de género;
- La creación, dentro de las Naciones Unidas, de un organismo en toda regla que se ocupara de la mujer y ejerciera de fuerza motriz para afrontar los problemas del nuevo milenio.

FOKUS reseña diversas cuestiones internacionales en su revista, *Women United*, y en su labor informativa en general. Durante el período que se examina, algunas de las cuestiones reseñadas fueron las de la trata de mujeres, las mujeres y el agua, el acceso y la influencia, las mujeres en la guerra y los conflictos y en la etapa posterior a ambos, la violencia que sufren las mujeres, las mujeres y las Naciones Unidas, “Beijing+10: ¿qué hacer a partir de ahora?”, las mujeres y la religión, las mujeres y los derechos sexuales.

2. International Volunteerism Organization for Women, Education and Development

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2003)

Parte I Introducción

i. Objetivos y propósitos de la organización y actividades principales

La International Volunteerism Organization for Women, Education and Development (VIDES) promueve programas de educación para el desarrollo y de voluntariado social en favor de los jóvenes marginados, los niños y las mujeres; también apoya y organiza actividades en el ámbito del voluntariado juvenil, en las que aúna a voluntarios de todo el mundo, para ejecutar sus proyectos, promover la causa de la mujer en los países en desarrollo y educar a diversos grupos sociales minoritarios en el desarrollo sostenible. VIDES también se ocupa de la cooperación y la educación para el desarrollo por medio de proyectos en favor de los jóvenes y las mujeres que se hallan en situación de riesgo en los países menos adelantados,

imparte cursos de educación para el desarrollo dirigidos a instructores y maestros, realiza campañas de concienciamiento mediante reuniones y produce vídeos.

ii. Variación de la orientación de los planteamientos de la organización o de sus funciones

Modificación de los estatutos: los objetivos y propósitos de la organización se han mantenido invariables. El 1° de noviembre de 2005, la Asamblea General de VIDES resolvió modificar y actualizar sus estatutos en lo que concernía a la duración del mandato de la Junta Directiva, que se alargó de tres a cuatro años.

Nuevos miembros: también aumentó el número de miembros de VIDES. Los nuevos miembros fueron: el Uruguay (2003), Eslovaquia (2004), la República Checa (2005), España (2005), Guatemala (2005), Nicaragua (2005), Panamá (2005), Chile (2005), la Argentina (2005) y Eslovenia (2006).

Parte II

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i. Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

2003

- “*El 47° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*, celebrado del 3 al 13 de marzo de 2003, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York (Estados Unidos de América).”: A VIDES International lo que más le preocupa es la violencia que padecen las mujeres. Se reunió con ONG interesadas en el mismo tema, a fin de constituir una red de intercambio de información acerca de estrategias preventivas.
- “*La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*, Comité Preparatorio de las Naciones Unidas, 6 a 26 de septiembre de 2003, Ginebra (Suiza)”. VIDES trabajó en grupos que se ocupaban de promover la educación académica y no académica y las cuestiones que afectaban a la juventud.
- “*La 56ª Conferencia Anual DIP/ONG* titulada “Seguridad y dignidad humanas: cumplimiento de la promesa de las Naciones Unidas”, celebrada del 8 al 10 de septiembre de 2003 en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York”.

2004

- “*El 48° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*, celebrado el 12 de enero de 2004, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York”: la inquietud ante la situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán llevó a VIDES a interesarse por cuál era su situación después de haber emigrado al Pakistán. Procuró trabar contacto con otras ONG del Pakistán para estudiar un proyecto que favoreciera la integración de dichas emigrantes.
- “*Derechos y deberes de las ONG reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y el papel de dichas ONG*” en la consecución

de los objetivos de desarrollo del Milenio, Reunión del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales con ONG reconocidas como entidades consultivas, celebrada el 3 de junio de 2004 en Roma. VIDES aprendió mucho más acerca de la condición de entidad consultiva e intercambió información con otras ONG.

- “La 57ª Conferencia Anual DIP/ONG titulada Los objetivos de desarrollo del Milenio: la sociedad civil pasa a la acción, celebrada del 8 al 10 de septiembre de 2004 en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York”. La Conferencia fue el comienzo del compromiso de todos los grupos de la VIDES para promover el concienciamiento con respecto a ese tema. La estrategia que se analizó llevó a los participantes en la conferencia internacional a considerar los objetivos de desarrollo del Milenio como un instrumento esencial para instaurar la paz.

2005

- “Conferencia de las Naciones Unidas Beijing+10: 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 28 de febrero al 13 de marzo de 2005 en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York”. Después de la Conferencia, VIDES tuvo que aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio, en el ámbito de los grupos locales, a fin de garantizar que en todos esos objetivos se prestara la debida atención a la mujer.
- “El 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado del 2 al 9 de abril de 2005 en Ginebra”. VIDES participó en los debates acerca de los siguientes temas: derechos civiles y políticos (tema 11), incorporación de los derechos humanos de la mujer (tema 12), derechos del niño (tema 13) y derechos de los grupos especiales (tema 14). Por lo que atañe a los derechos de la mujer, VIDES emitió dos declaraciones escritas en las que denunció los graves atentados que se cometían contra ellos en la India, el Brasil y Honduras.
- “Audiencias interactivas oficiosas de la Asamblea General, celebradas los días 23 y 24 de junio de 2005 en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York”. VIDES fue escogida como participante activa.
- “La 57ª Conferencia Anual DIP/ONG titulada Nuestro desafío: voces para la paz, las alianzas y la renovación, celebrada del 7 al 9 de septiembre de 2005 en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York”. VIDES organizó un curso práctico sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

2006

- “El 50º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 27 de febrero al 10 de marzo de 2006, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York”. La participación de los voluntarios de VIDES en la Conferencia se plasmó en propuestas concretas para los grupos sobre participación igualitaria de las mujeres y los hombres en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles.
- “La 59ª Conferencia Anual DIP/ONG titulada Asunto pendiente: concertación de una alianza efectiva en pro de la seguridad humana y el desarrollo sostenible. Nuestro empeño: voces en pro de la paz, alianzas y renovación”, celebrada del 6 al 8 de febrero de 2006 en Nueva York.

- “Primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado del 19 al 30 de junio de 2006, en Ginebra”. VIDES International presentó tres declaraciones escritas: 1) la primera versaba sobre el informe que había presentado el Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; 2) la segunda versaba sobre el informe que había presentado la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, y 3) la tercera versaba sobre el informe que habían presentado el Relator Especial sobre la trata de personas y el Relator Especial sobre la Violencia contra la Mujer.

ii. Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno o en la Sede

- 2006. “Capacitar a la población rural para que se desenvuelva en la vida activa, a fin de erradicar la indigencia, el hambre y otros males sociales”. Ese proyecto es un proyecto de colaboración entre VIDES, la Alianza de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) dirigida a educar a la población rural, el Centro Interdepartimentale Scienze per la Pace de la Universidad de Pisa y el International Institute for Human Rights, Democracy and Peace.
- 2006. VIDES solicitó a la UNESCO que colaborara en la iniciativa de alfabetización para favorecer la autonomía, que formaba parte del programa del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012).

iii. Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular, los objetivos de desarrollo del Milenio, que forman parte actualmente del programa mundial para el siglo XXI

VIDES International apoyó la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en las siguientes regiones geográficas: Centroamérica, América del Sur, África, Asia y Europa oriental. Las actividades principales que ha llevado a cabo son las siguientes:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 2: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.
Medidas:

- Niños que han recibido atención nutricional: 11.500
- Padres que han recibido formación nutricional: 450

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3. Garantizar que todos los niños y las niñas terminen un ciclo completo de la enseñanza primaria. Medidas:

- Entregas de paquetes de material escolar: 12.350
- Aulas construidas o reformadas: 360
- Maestros que han recibido formación: 1.230
- Entregas de uniformes escolares: 10.150

- Bibliotecas para niños habilitadas: 230

Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la potenciación de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015. Medidas:

- Becas para que las niñas asistan a la escuela primaria: 6.750
- Becas para que las niñas asistan a la escuela secundaria: 4.300
- Becas para que las muchachas asistan a la universidad: 1.245

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de 5 años. Medidas:

- Prestación de atención médica general: 10.600
- Vacunaciones: 2.600
- Cursos de educación sanitaria para padres: 580
- Suplementos alimentarios para niños: 7.600

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes. Medidas:

- Prestación de atención médica general: 9.450
- Formación de embarazadas: 567

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 10: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico. Medidas:

- Pozos construidos: 74
- Filtros de agua: 120

Actividades en apoyo de los principios mundiales: Los días mundiales que promueven las Naciones Unidas se anuncian periódicamente en el sitio web de VIDES (www.vides.org). Además, en lo que respecta al plano local, se organizan encuentros y reuniones relacionados con los derechos humanos en el mundo, el Día Internacional de la Mujer, el Día Universal del Niño y el Día Internacional de la Alfabetización.

3. Orden de San Juan

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1999)

Parte I Introducción

i. Objetivos

Los objetivos de la Orden de San Juan son los siguientes:

- 1) Alentar y promover toda obra humanitaria y benéfica en favor de las personas que padecen enfermedades, apuros, sufrimientos o peligros, sin distinción de raza, clase ni credo;
- 2) Prestar asistencia a los enfermos, heridos, discapacitados o dolientes y promover una organización permanente que preste asistencia de esa índole tanto en tiempo de paz como en emergencias civiles;
- 3) Mantener y mejorar el Hospital de Oftalmología de San Juan, que tiene la Orden en Jerusalén, y las clínicas y los proyectos de investigación relacionados con el Hospital;
- 4) Instruir a la ciudadanía en los principios y la práctica de los primeros auxilios, los cuidados de enfermería y la higiene, y
- 5) Elaborar, publicar y distribuir libros de texto y otros materiales pedagógicos para facilitar dicha instrucción.

ii. Variaciones:

a. Reforma de los estatutos

Se llevó a cabo una actualización general de los estatutos y el reglamento de la Orden, que entró en vigor el 1º de enero de 2004. Esas modificaciones no han tenido repercusión material alguna en el papel y la misión de la Orden, pero se da notificación de ellas atendiendo a las directrices del Consejo Económico y Social.

b. Variaciones de la distribución geográfica

Las Asociaciones de San Juan de Sierra Leona y Saint Kitts y Nevis se disolvieron en 2004. La Orden ya no realiza actividad alguna en esos territorios.

Parte II Contribución de la Orden a la labor de las Naciones Unidas

i. Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

A la Orden de San Juan no le ha sido posible participar, de manera directa, en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, debido a su compromiso de mantener una relación continuada con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Sudáfrica y a la labor que realiza en favor del

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Se prevé que esa situación cambie en breve, dado que la actual relación de la Orden con las Naciones Unidas ha madurado ya y la Orden podrá concentrarse mejor en participar directamente en las actividades del Consejo Económico y Social.

ii. Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno o en la Sede

- Se celebraron cuatro reuniones del Equipo de tareas interprovincial sobre Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), organizadas por la rama sudafricana del UNICEF. Se aportaron los siguientes documentos:
 - Resultados de una encuesta realizada por los trabajadores encargados de aplicar la AIEPI sobre el terreno en Nyanga (enero de 2003);
 - Una evaluación de la formación en AIEPI impartida por la Orden de San Juan (enero 2003);
 - Informe sobre los trabajadores encargados de aplicar el proyecto de AIEPI sobre el terreno en Nyanga (abril de 2003);
 - Paquete de empleo, vigilancia y supervisión para los coordinadores y los trabajadores encargados de la AIEPI sobre el terreno en la provincia del Cabo occidental (junio de 2003);
 - Informe sobre la marcha del proyecto experimental de AIEPI de Nyanga desde su inicio hasta septiembre de 2003;
 - Preparativos del informe de evaluación de la AIEPI que habría de realizar un consultor internacional en cuestiones de salud y desarrollo de la OMS y director de pediatría del UNICEF, en Sudáfrica, el 10 de octubre de 2004 en la oficina de la Orden de San Juan en Nyanga, Ciudad del Cabo.
- El proyecto experimental de AIEPI en Nyanga terminó en junio de 2003, pero la Orden de San Juan sigue empleando a trabajadores sobre el terreno en dicho lugar y formando a personal de servicios comunitarios de salud para extender la AIEPI a los distritos sanitarios que lindan con el de Nyanga.
- Se ha administrado tratamiento a pacientes remitidos por el OOPS al Hospital de Oftalmología que tiene la Orden de San Juan en Jerusalén, tratamiento que se ha sufragado con la aportación anual de 200.000 dólares de los EE. UU. efectuada por el OOPS.

iii. Iniciativas emprendidas por la Orden de San Juan en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

a) Actividades en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio

La Orden de San Juan respaldó los objetivos de desarrollo del Milenio en África, de la manera siguiente:

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de 5 años. Medidas:

- Proyecto de la AIEPI, Nyanga, Ciudad del Cabo (Sudáfrica):
 - Se ha impartido formación a 362 trabajadores de los servicios comunitarios de salud para que aprendan a aplicar el componente doméstico y comunitario de la AIEPI;
 - Se han pagado 38.401 visitas a 1.750 familias con hijos menores de 5 años en situación de riesgo;
 - Se ha recortado la tasa de mortalidad infantil, que del máximo de 56,51 por 1.000 nacidos vivos de 2002, pasó a 39,89 por 1.000 nacidos vivos en 2004 (último año del que hay cifras).
- Proyecto de atención primaria de la salud en Malawi:
 - Se ha impartido formación a 44 trabajadores de los servicios comunitarios de salud;
 - Se ha participado en la vacunación de 42.903 niños menores de 5 años, junto con enfermeras de distrito locales;
 - Se ha vigilado el crecimiento de 69.647 lactantes y niños;
 - Se ha participado en un programa de vacunación contra el sarampión del que se han beneficiado 14.000 niños;
 - Se ha asesorado a las madres de 942 niños malnutridos.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes. Medidas:

- Se lanzó una campaña en los medios de difusión, en la que se insistió en que se adoptaran unas prácticas familiares esenciales en materia de nutrición y cuidado de las embarazadas y que se dirigió a 70.000 familias de Nyanga/Khayalitsha (Sudáfrica).
- En Malawi, se proporcionó formación a 44 trabajadores de los servicios comunitarios de salud y se atendió a 32.764 personas mediante visitas domiciliarias en las que se impartió educación sobre salud, se promovieron las remisiones a especialistas y se trataron cuestiones de salud más amplias.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA para el año 2015

- Se puso en marcha un programa integrado de formación en atención domiciliaria, elaborado por el Priorato de Sudáfrica, que se preveía extender, de manera progresiva a todo el país.

- Se incorporó el concienciamiento acerca del VIH/SIDA a la formación en primeros auxilios y en atención domiciliaria en Sudáfrica: se impartió formación a 11.368 personas; avanzada, a 1.828 de ellas.
- Se recaudaron fondos internos para exportar la formación en atención domiciliaria a otros países de África donde la Orden de San Juan estaba presente.
- Se puso en marcha un programa de formación en Kenya, en 2004; sus logros fueron los siguientes:
 - Se impartió formación en atención domiciliaria a 56 encargados de formar instructores;
 - Se impartió formación a 1.336 trabajadores de los servicios de salud comunitarios;
 - Se impartió formación a otros 542 cuidadores;
 - Se atendió a 2.780 personas infectadas con el VIH/SIDA;
 - Se impartió formación a 1.348 educadores inter pares;
 - Esos educadores inter pares atendieron a 25.156 personas.
- En Malawi, se impartió formación en atención domiciliaria a 15 personas, y a 12 se las formó como instructores.
- En Zimbabwe, se impartió formación en atención domiciliaria a 14 personas, todas las cuales adquirieron calificación como instructores.
- En Uganda, se impartió formación en atención domiciliaria a 15 personas.

2) Actividades de apoyo a los principios generales de las Naciones Unidas, con objeto de potenciar a las comunidades para que gestionen los servicios esenciales de sanidad y seguridad y bienestar propios y mejoren sus condiciones de vida generales.

- Hospital de Oftalmología de San Juan, de Jerusalén (con clínicas en Gaza y Hebrón)
 - Número de pacientes externos: 198.981
 - Número de operaciones (de grande y pequeña envergadura): 15.668
 - Número de pacientes internos: 10.461
 - Número de pacientes a distancia: 35.888.
- Se impartió formación en primeros auxilios a 4.385 personas en Sudáfrica, y 1.745 de ellas recibieron formación avanzada.
- Se hicieron pruebas a 90.804 personas en las 14 clínicas oftalmológicas ambulantes que tiene la Orden de San Juan en Sudáfrica, de las cuales a 63.933 se les proporcionaron gafas y a 6.003 se las remitió a hospitales.

4. Fraternalidad Carcelaria Internacional

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1983)

Parte I

Introducción

1. Fraternalidad Carcelaria Internacional es una asociación de voluntarios de organizaciones nacionales de fraternidad carcelaria pertenecientes a 110 países. Se ocupa de una amplia gama de cuestiones de justicia penal y, mediante sus organizaciones afiliadas, promueve la participación en la justicia penal. Ofrece un foro mundial para debatir cuestiones diversas y concienciarse con respecto a la delincuencia y el trato que reciben los delincuentes.

2. Dirige Fraternalidad Carcelaria Internacional un Consejo de Administración compuesto de dos representantes elegidos de cada una de las seis regiones geográficas en las que trabaja (África, Asia, Europa, América Latina, América del Norte y el Caribe, y el Pacífico). En el Consejo están representados un amplio espectro de dirigentes comunitarios, funcionarios de la justicia penal y ciudadanos interesados. Fraternalidad Carcelaria Internacional mantiene oficinas y personal en Europa, Asia, el Pacífico y América del Norte.

3. Fraternalidad Carcelaria Internacional tiene intereses considerables en las actividades de las Naciones Unidas que guardan relación con la delincuencia y el trato a los delincuentes, los derechos humanos, la mujer, la juventud y la familia, la prestación de socorro y el desarrollo, la paz y la libertad religiosa.

Parte II

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

4. Fraternalidad Carcelaria Internacional ha realizado una extensa labor como miembro de la Alianza de organizaciones no gubernamentales sobre la prevención del delito y la justicia penal (Nueva York).

- El Director de Programas para el Centro de Justicia y Reconciliación de Fraternalidad Carcelaria Internacional ha participado en reuniones periódicas de la Alianza (que se han celebrado el segundo viernes de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de cada año).
- Durante el período 2002-2005, el Director de Programas de Fraternalidad Carcelaria Internacional fue miembro ejecutivo de la Junta Directiva de la Alianza.
- El Director de Programas para el Centro de Justicia y Reconciliación de Fraternalidad Carcelaria Internacional ha participado en el Grupo de Trabajo de la Alianza sobre Justicia Retributiva y en un comité especial encargado de organizar la participación de las ONG en el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, cuyo anfitrión fue el

Gobierno de Tailandia y que se celebró en Bangkok entre el 18 y el 25 de abril de 2005.

- Fraternidad Carcelaria Internacional envió dos delegados al 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, cuyo anfitrión fue el Gobierno de Tailandia y que se celebró en Bangkok entre el 18 y el 25 de abril de 2005. En él hubo reuniones suplementarias sobre el tema de la justicia retributiva. El Director de Programas para el Centro de Justicia y Reconciliación de Fraternidad Carcelaria Internacional participó en el Seminario 2 (Potenciación de la reforma de la justicia penal, incluida la justicia retributiva), que tuvo lugar el 22 de abril de 2005. Fraternidad Carcelaria Internacional también hizo dos intervenciones sobre el tema “Principios y normas, y corrupción”.

Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno o en la Sede

5. El Director de Programas para el Centro de Justicia y Reconciliación de Fraternidad Carcelaria Internacional participó en las reuniones del Comité de Expertos organizadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para tratar cuestiones de justicia penal, entre ellas la de la edición del Manual de justicia retributiva (Viena, Austria, 28 de enero a 1º de febrero de 2006) y la carpeta de evaluación de la justicia penal (Bélgica, 24 a 29 de julio de 2006).

6. Fraternidad Carcelaria Internacional ha hecho esfuerzos periódicos por informar a sus directivos y miembros acerca de las Naciones Unidas y por estimular el respaldo a las actividades de la Organización. Ha mantenido dos representantes en las sedes de las Naciones Unidas (Nueva York, Ginebra y Viena). Se envía periódicamente información y noticias sobre las actividades de la Organización a los afiliados nacionales y se la distribuye por medio de las diversas publicaciones y sitios web de Fraternidad Carcelaria Internacional.

5. Unión Mundial de Ciegos

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1999)

La Unión Mundial de Ciegos es la única organización legitimada para hablar en nombre de los ciegos y débiles de vista del mundo y representa a 162 millones de personas de esa condición afiliadas a unas 600 organizaciones de 178 países. Se trata de una organización apolítica, aconfesional, no gubernamental y sin ánimo de lucro que defiende los intereses de sus representados ante los gobiernos, los legisladores y los organismos de las Naciones Unidas, con objeto de promover los derechos humanos de aquéllos. En agosto de 2006, la Unión Mundial de Ciegos inauguró su primera oficina permanente en Toronto (Canadá), cuya dirección general encomendó a la Sra. Penny Hartin. La Directora General se encargaría de la mayoría de las labores de dirección administrativa, junto con los directivos elegidos.

La Unión Mundial de Ciegos participó en las actividades del Consejo Económico y Social y de los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas durante el período 2003-2006 y contribuyó a ellas en gran medida, por intermedio de su representante principal, la Sra. Kicki Nordström (Presidenta de la Unión Mundial de Ciegos hasta diciembre de 2004 y a partir de entonces Presidenta

saliente; actualmente es la Presidenta del Comité de la Unión encargado de la cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos). Salvo indicación en contrario, la participante en las actividades que se enuncian *infra* fue la Sra. Nordström.

2003

- Participó en la reunión con los organismos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y de las Naciones Unidas (Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Internacional del Trabajo, la UNESCO y el antiguo Relator Especial sobre discapacidad), celebrada en Almasa (Suecia), el 28 de febrero de 2003, para definir unas estrategias encaminadas a incluir el suplemento en las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- Participó en el 59º período de sesiones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), celebrado en Ginebra, los días 7 y 8 de abril de 2003, para observar y hacer aportaciones en relación con el tema 14 del programa, titulado “Otros grupos y personas vulnerables: discapacidad”.
- Intervino como oradora ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en la reunión que celebró aquél los días 29 y 30 de septiembre de 2003, y también en la actualización de la información sobre los progresos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; asimismo, visitó al Equipo de discapacidad y rehabilitación de la OMS.
- Intervino como oradora principal, hablando en nombre de las sociedades civiles, en la primera conferencia de la Cumbre sobre la Sociedad de la información, que se celebró en Ginebra el 3 de diciembre de 2003.

2004

- Participó en el segundo período de sesiones del Comité Especial de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Nueva York del 5 al 16 de enero de 2004, en el que propuso que se presentara el texto de una convención sobre la discapacidad al Comité Especial, que habría de reunirse entre el 24 de mayo y el 4 de junio de ese mismo año.
- Participó en el 42º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, celebrado en Nueva York, del 4 al 15 de febrero de 2004, en el que trató del suplemento de las Normas Uniformes en relación con el inciso ii) del apartado b) del tema 3 del programa, titulado “Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales: igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”.
- Mantuvo una entrevista con Sir John Daniel, de la UNESCO, el 29 de marzo de 2004, para tratar asuntos de interés común para la Unión Mundial de Ciegos y la citada organización.
- Participó en la Reunión interinstitucional oficiosa que se celebró en la sede de la UNESCO, en París, el 26 de marzo de 2004, en la que se ofreció

información actualizada sobre los programas y políticas que se aplicaban en aquel momento en el sector de la discapacidad.

- Participó en el 60º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra, del 6 al 8 de abril de 2004, a fin de: a) ejercer como representante de la AIF, a la cual está afiliada la Unión Mundial de Ciegos, en el debate de un grupo de estudio que organizó el ACNUDH el día 6 de abril, b) pronunciar un discurso, en nombre de la AIF, ante la Comisión de Derechos Humanos, en relación con el tema 14 del programa “Personas con discapacidad”, y c) entrevistarse, en representación de la Unión Mundial de Ciegos, con el Dr. Lee, Director General de la OMS.
- Participó en la tercera reunión del Comité Especial, celebrada en Nueva York, del 23 de mayo al 5 de junio de 2004. En esa reunión tuvo lugar la primera negociación de un proyecto de convención.

2005

- Participó en la quinta reunión del Comité Especial de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Nueva York del 23 de enero al 5 de febrero de 2005. Se avanzó un paso más en la redacción de la convención gracias a esa reunión.
- Participó en una reunión del Comité Directivo con los encargados de la Iniciativa emblemática de la UNESCO sobre los discapacitados y el fomento de su inclusión, celebrada el 5 de febrero de 2005.
- Participó en la reunión con el Equipo de discapacidad y rehabilitación de la OMS, celebrada los días 11 y 12 de abril de 2005, en la oficina principal de la OMS, en Ginebra, para debatir asuntos de interés común, como el Informe mundial sobre la discapacidad y el plan de acción del recién reorganizado Equipo de discapacidad y rehabilitación.
- Mantuvo una reunión en la sede de la UNESCO, en París, el 17 de mayo de 2005, para presentar el Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Incapacidad de la Vista a la iniciativa emblemática de la UNESCO para la Formación de Docentes. En la reunión se trataron también asuntos de interés común tanto para el citado consejo como para la Unión Mundial de Ciegos.
- Participó en la reunión relacionada con el informe del Grupo de Expertos, celebrada el 7 de agosto de 2005, en el Hotel Millennium UN Plaza de Nueva York, en la que expuso, ante el movimiento internacional de defensa de los discapacitados, las Normas Uniformes, a fin de acrecentar la credibilidad de esas normas y la confianza del citado movimiento en ellas.
- Participó en la sexta reunión del Comité Especial de las Naciones Unidas, celebrada del 1º al 12 de agosto de 2005 en Nueva York, en la que se hizo una segunda lectura de los artículos 15 a 25 del proyecto de Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Participó en la tercera reunión del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra entre el 19 y el 30 de octubre de 2005, cuyo objeto era preparar la segunda fase de la Cumbre.

- Participó en una reunión acerca de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el papel de las autoridades locales, celebrada en Bilbao (España), del 9 al 11 de noviembre de 2005, para trazar una perspectiva de la futura sociedad de las tecnologías de la información y las comunicaciones en una declaración que contenía unas resoluciones que habrían de plantearse en la siguiente reunión, que se celebraría en Túnez.
- Participó en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebró en Túnez (Túnez), del 13 al 18 de noviembre de 2005, y cuyo resultado más concreto fue la aprobación de la Declaración del Foro Mundial sobre la Discapacidad.

2006

- Participó en la séptima reunión del Comité Especial de las Naciones Unidas, celebrada del 16 de enero al 3 de febrero de 2006 en Nueva York, en la que comenzó el verdadero proceso de negociación del texto de la convención.
- Participó en una reunión acerca de la Iniciativa emblemática de la UNESCO sobre los discapacitados y el fomento de su inclusión, celebrada el 12 de agosto de 2006 en el Hotel Helmsley de Nueva York, para estudiar la cuestión de la apertura de la nueva secretaría en Finlandia, además de otras cuestiones.
- Participó en la octava reunión del Comité Especial de las Naciones Unidas, celebrada del 14 al 25 de agosto en Nueva York, haciendo presión, en nombre de la Unión Mundial de Ciegos, en tanto que entidad afiliada a la AIF, y del Caucus Internacional de la Discapacidad, para que se incluyeran en el texto de la convención cuestiones fundamentales.
- Participó en el período de sesiones que celebró la Comisión de Derechos Humanos entre el 18 de septiembre y el 6 de octubre en Ginebra, que coincidió con otra misión en esa ciudad. La Unión Mundial de Ciegos estuvo presente en los dos primeros días del segundo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

Las iniciativas que ha adoptado la Unión Mundial de Ciegos en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio guardan relación con el objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal y garantizar que todos los niños y las niñas terminen un ciclo completo de la enseñanza primaria. Las negociaciones durante las reuniones del Comité Especial, a raíz de las cuales en el texto definitivo se menciona el Braille y se hace hincapié en la educación especial, son ejemplo del empeño de la Unión Mundial de Ciegos por ayudar a que se cumpla el citado objetivo. Otros empeños son la cooperación con la iniciativa emblemática de la UNESCO sobre la Educación para Todos, que también lleva aparejada la publicación de un libro, *The invisible child*, preparado por la Unión Mundial de Ciegos, la UNESCO y la organización española ONCE y escrito en cooperación con los integrantes del Comité de la Infancia de la Unión Mundial de Ciegos.

El tercer objetivo de desarrollo del Milenio (Promover la igualdad de género y la potenciación de la mujer) es otro de los aspectos fundamentales de la labor de la Unión Mundial de Ciegos, y su Comité de la Mujer, dirigido por su anterior Presidenta, la Sra. Nordström, realizó seminarios sobre liderazgo para mujeres en la totalidad de las seis regiones que abarca la Unión en su actividad. Además, en el Foro de Mujeres que se celebra cuatrienalmente antes de la Asamblea General de la

Unión Mundial de Ciegos, se congregan mujeres de todas las organizaciones afiliadas a la Unión movidas por el deseo de potenciar su papel y recibir formación. Gracias a ello, se ha multiplicado el número de mujeres que ocupan puestos directivos en la Unión.

El Grupo de Trabajo sobre tecnología de la Unión Mundial de Ciegos ha participado en actividades relacionadas con el octavo objetivo de desarrollo del Milenio (Establecer una alianza mundial para el desarrollo) y, sobre todo, con los beneficios de las nuevas tecnologías, comprometiéndose en la labor de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en la que los miembros de la Unión se centraron en las necesidades que tenían los ciegos y los débiles de vista de disponer de acceso pleno a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las actividades en apoyo de los principios mundiales, como las de promoción del ejercicio pleno de los derechos humanos de los discapacitados, han ocupado un puesto importante en el programa de la Unión Mundial de Ciegos, lo que ha quedado demostrado en el fuerte compromiso que le ha llevado a participar en las reuniones del Comité Especial y en otros actos destinados a promover la elaboración de una convención sobre la discapacidad.

No obstante, la Unión Mundial de Ciegos debería obtener mejores resultados, aún, en la ejecución de los programas de las Naciones Unidas; por lo menos en lo que respecta a resolver los siguientes problemas:

a) La información procedente de los organismos de las Naciones Unidas se ofrece en formatos inaccesibles para los ciegos y los débiles de vista. Habría que prescindir de los formatos Adobe, PDF y PowerPoint. Consúltese con la Unión Mundial de Ciegos en caso de duda.

b) La financiación para participar en las reuniones de las Naciones Unidas es un problema grave, dado que la discapacidad no es cuestión prioritaria en los programas de los organismos financiadores.
